

Receta electrónica en Mendoza: convivencia de sistemas y desafíos de conectividad en farmacias

24/07/2025



El reciente anuncio del Ministerio de Salud de la Nación sobre la ampliación de la receta electrónica ha generado expectativas en el ámbito farmacéutico, pero en Mendoza la realidad es que el sistema ya estaba en uso y convive con otras modalidades. Así lo explicó Beatriz Cucchi, representante del Colegio Farmacéutico de Mendoza, quien destacó las ventajas de esta herramienta y los desafíos que aún persisten, especialmente en zonas rurales.

Cucchi señaló que, si bien la receta electrónica no es una novedad para las farmacias mendocinas, que ya la utilizan a través de sus sistemas de gestión, la ampliación para todos los usos es una buena noticia. «Esto permite evitar dos problemas fundamentales. La dificultad de interpretar la

caligrafía médica en recetas tradicionales y la mejora en el control por parte de las obras sociales y los propios afiliados sobre su consumo de medicamentos y la utilización de los beneficios», dijo Beatriz Cucchi a FM Vos 94.5.

«La novedad radica en que ahora, además de medicamentos, los profesionales pueden extender electrónicamente recetas para estudios médicos o análisis. Estas prescripciones, que deben ser generadas a través de plataformas registradas y homologadas por el Registro Nacional de Plataformas Digitales, son luego validadas por las obras sociales, algunas de las cuales, como OSEP, han incorporado sistemas de token para mayor seguridad y control del consumo del afiliado», amplió.

Convivencia de sistemas y desafíos de conectividad

A pesar del avance de la receta electrónica, Beatriz Cucchi enfatizó que en Mendoza coexisten los tres sistemas de receta: la tradicional de puño y letra con firma holográfica, la electrónica y la digital. «La elección del tipo de receta depende del centro médico, la prepaga o la obra social. No se aplica solamente el sistema electrónico», aclaró, confirmando que la receta en papel sigue teniendo plena validez.

Uno de los principales motivos para esta coexistencia es la conectividad. Cucchi explicó que en zonas rurales o en domicilios, donde el médico podría no tener acceso a internet o a su dispositivo electrónico, la receta en papel es indispensable. «Ese es uno de los motivos que siempre le hemos planteamos al Estado. No puede quedar vigente un solo sistema hasta que la conectividad no sea en todo el país igual», afirmó.

Más allá de los desafíos, la representante del Colegio Farmacéutico destacó que la receta electrónica ofrece un beneficio clave: la trazabilidad. «Permite un seguimiento detallado de los estudios y medicamentos recetados, lo que a su vez facilita el control del consumo y la utilización de los servicios de la obra social por parte del afiliado», destacó.

La situación actual de las farmacias y la relación con las

obras sociales

Consultada sobre la situación actual en las farmacias, Cucchi indicó que el porcentaje de recetas electrónicas atendidas varía según la ubicación de la farmacia, el profesional y la obra social. «Algunas obras sociales y prepagas ya manejan casi todo de forma electrónica, mientras que otras aún tienen una mayoría de recetas manuales. Sin embargo, todas las obras sociales en general están adaptadas para recibir tanto recetas electrónicas como manuales», aseguró.

En cuanto a la relación con las obras sociales, Cucchi señaló que el principal problema sigue siendo el desfase en los pagos. «Las farmacias deben abonar a las droguerías de forma semanal o quincenal, mientras que el cobro a las obras sociales se realiza a los 60 días o un poco más. Este desfase genera una tensión financiera significativa, que se agrava en la actualidad por la baja cantidad de unidades y de recetas vendidas», concluyó.